



:: [portada](#) :: [Mundo](#) ::

08-02-2013

EE.UU. incita a Japón al enfrentamiento con China

¿Caerá Japón en la trampa?

John V. Walsh

CounterPunch

Traducido del inglés para Rebelión por Germán Leyens

A finales de octubre, en el punto álgido de la campaña electoral de 2012, una delegación estadounidense fue de puntillas a Japón y luego a China con poca cobertura en los medios. Era "extraoficial" pero contaba con la bendición de Hillary Clinton. E iba dirigida por dos personajes destacados en el firmamento imperial, Richard L. Armitage, quien sirvió como Secretario Adjunto de Estado para George W. Bush; y Joseph S. Nye Jr., un exfuncionario del Pentágono y funcionario de inteligencia del gobierno de Clinton y Decano Emérito de la Escuela de Gobierno Kennedy de Harvard. La delegación también incluía a James B. Steinberg, quien sirvió como Secretario Adjunto de Estado en el gobierno de Obama, y Stephen J. Hadley, consejero nacional del segundo Bush.

La delegación se presentó como un intento de EE.UU. de mitigar las tensiones entre Japón y China por unas pequeñas islas reivindicadas por los dos países. ¿Pero fue ese el caso? ¿Cuál es la visión de esos influyentes personajes? De modo interesante, Armitage y Nye nos suministran una respuesta parcial en un breve trabajo publicado en agosto del año pasado por el Centro de Estudios Internacionales y Estratégicos (CSIS) titulado "La alianza Japón-EE.UU. Anclando la estabilidad en Asia", el fruto cuidadosamente preparado por un Grupo de Estudio de CSIS que presidían. La estrategia propuesta en ese documento, como se describe a continuación, debería inquietar mucho a los chinos, así como a los japoneses y estadounidenses.

El escrito de Armitage/Nye se dirige a los propios japoneses, la audiencia objetivo, en la Introducción como sigue:

Juntos nos enfrentamos al resurgimiento de China y las incertidumbres que lo acompañan.

Las naciones de primer nivel tienen un peso económico significativo, fuerzas armadas capaces, una visión global y liderazgo demostrado en los asuntos internacionales. Aunque hay áreas en las cuales EE.UU. puede apoyar mejor la alianza (Japón-EE.UU.), no nos cabe duda del continuo estatus



de primer nivel de EE.UU. Para Japón, sin embargo, hay que tomar una decisión. ¿Desea Japón seguir siendo una nación de primer nivel, o le basta dejarse llevar hacia un estatus de segundo nivel? Si el estatus de segundo nivel le basta al pueblo japonés y a su gobierno, este informe carecerá de interés" (énfasis de J.W.)

Leedlo cuidadosamente. Es un llamado apenas disimulado a los peores aspectos del militarismo y del nacionalismo japoneses, que por buenos motivos son tan vituperados en el Este de Asia. Está hecho en el contexto del "resurgimiento" de China, una frase que invoca la pasada supremacía mundial de China y el estatus inferior de Japón en esa época. ¿Qué tipo de bestia se propone despertar ese inquietante llamado?

De nuevo, en la Introducción, los autores muestran claramente las específicas dimensiones militares de su llamado, al escribir: "Las Fuerzas de Autodefensa de Japón (JSDF) -actualmente la institución más respetada en Japón- deben jugar un papel más importante en el realce de la seguridad y reputación de Japón si se pueden aflojar las limitaciones anacrónicas" (énfasis de J.W.). ¿Cuáles son esas "limitaciones anacrónicas"? Como dejan claro más adelante los autores, están encarnadas en el Artículo 9 de la Constitución japonesa, escrita bajo el tutelaje de las fuerzas ocupantes de MacArthur. El artículo tan molesto para Armitage y Nye dice:

ARTÍCULO 9. Aspirando sinceramente a una paz internacional basada en la justicia y el orden, el pueblo japonés renuncia para siempre a la guerra como derecho soberano de la nación y a la amenaza o al uso de la fuerza como medio de solución en disputas internacionales (2). Con el objeto de llevar a cabo el deseo expresado en el párrafo precedente, no se mantendrán en lo sucesivo fuerzas de tierra, mar o aire como tampoco otro potencial bélico. El derecho de beligerancia del Estado no se reconocerá.

Se trata de una declaración pacifista sorprendentemente conmovedora. El Artículo 9 es extremadamente popular en Japón, y su eliminación de la Constitución no será fácil, como reconocen Armitage y Nye (1). Además, Armitage y Nye admiten que el Artículo 9 prohíbe la autodefensa colectiva, que involucra la acción militar conjunta por EE.UU. y Japón. Como dicen en su escrito:

"La ironía, sin embargo, es que incluso bajo las condiciones más severas que requieren la



protección de los *intereses* de Japón, se impide que nuestras fuerzas defiendan colectivamente Japón... La prohibición de la autodefensa colectiva es un impedimento para la alianza (EE.UU.-Japón)" (énfasis de J.W., obsérvese que los autores no dicen protección de Japón sino de los "intereses" de Japón).

¿Entonces que hará EE.UU.? Armitage y Nye ven una solución en las operaciones conjuntas de rescate de las Fuerzas de Autodefensa de Japón (JSDF) y las fuerzas estadounidenses (Operación Tomodachi, que quiere decir "Operación Amigos") en respuesta al terremoto el tsunami y el desastre de Fukushima del 11 de marzo de 2011, conocido como 3-11 en Japón. En ese caso, los que están a favor del Artículo 9 y del espíritu que encarna no se opusieron a los esfuerzos de rescate conjuntos. Armitage y Nye sugieren que la Operación Tomodachi se tome simplemente como un precedente para justificar futuras operaciones conjuntas. En otras palabras, basta con ignorar simplemente la Constitución japonesa, de un modo muy similar a la táctica que Truman inauguró en EE.UU. para lanzar al país a la Guerra de Corea y la táctica que Barack Obama ha utilizado en intervenciones como la de Libia. Simplemente ignorar la Constitución y su requerimiento de que solo el Congreso puede declarar la guerra. Es un ejemplo, si se requiriera otro, de cómo nuestras elites ven el "vigor de la ley" del que se reclaman tan a menudo. (Y uno se pregunta si la Operación Tomodachi, en parte, no fue contemplada por sus artífices, desde el comienzo, de esta manera. ¿Cuántas otras misiones humanitarias de EE.UU. pueden tener propósitos encubiertos anexos?).

Armitage y Nye también mencionan que el informe del Comité Yanai de 2006 señala que el primer ministro podría dejar de lado por decreto la prohibición del Artículo 9, como en el caso de los esfuerzos contra la piratería en Yibuti. Pero este informe se ha visto como un esfuerzo para subvertir la Constitución japonesa. Como escribió en la época el profesor Craig Martin de la Escuela de Derecho Washburn, experto estadounidense en estos asuntos: "el ejercicio de utilizar un organismo extra-constitucional para promover una "revisión" de la interpretación de la Constitución, fue ilegítimo en diversos ámbitos, el más importante de ellos es que fue un intento de desarrollar un término alternativo de las provisiones de las enmiendas en la Constitución". Pero a fin de cuentas es precisamente lo que se proponen Armitage y Nye.

El Artículo 9 sigue siendo popular en Japón aunque su popularidad se ha visto sustancialmente erosionada en los últimos años. Los motivos de esto y las fuerzas que lo causan merecen un cuidadoso examen a la luz del "pivote" del Imperio EE.UU. hacia el este de Asia. Pero mientras el Partido Comunista japonés y los socialistas japoneses sigan siendo una fuerza en la sociedad hay pocas probabilidades de que el Artículo 9 se derogue, haciendo que el término sea necesario si se pretende remilitarizar Japón. De hecho, la existencia misma de las JSDF puede considerarse ilegal según las provisiones del Artículo 9, por lo cual las JSDF originalmente se apodaron Fuerza Nacional de Policía. Armitage y Nye resumen los aspectos militares de su informe en la siguiente recomendación a Japón: "Japón debería expandir el alcance de sus responsabilidades para que incluyan la defensa de Japón y la defensa con EE.UU. en contingencias regionales. Los aliados necesitan capacidades y operaciones de ISR (Inteligencia, Vigilancia y Reconocimiento) más robustas, compartidas y de operación conjunta, que vayan mucho más allá del territorio japonés.



Sería una autorización responsable por parte de Japón que permitiera que las fuerzas de EE.UU. y las JSDF respondieran con plena cooperación en todo el espectro de la seguridad en tiempos de paz, de tensión, de crisis y de guerra". Para los diplomáticos esto es algo tan específico y concreto como es posible. Y es muy inquietante, ya que no se puede decir que sea un plan para la paz.

El texto de Armitage/Nye contiene mucho más. Se urge a Japón a participar más plenamente en foros que involucran a Filipinas, India, Taiwán y la República de Corea (ROK), es decir Corea del Sur. No se menciona a China al respecto, lo que no sorprende. Armitage y Nye saben que es algo difícil de promover ante los ciudadanos de Corea del Sur, con vívidos recuerdos de la conquista y las atrocidades japonesas en la Segunda Guerra Mundial. Pero Armitage y Nye esperan que se pueda lograr.

El informe también tiene una dimensión económica. La idea de usar a India como un ariete contra China, que fue popular en el gobierno de Bush y contó con la ayuda de Israel, no es realmente viable. India está dividida por las disputas internas, corrupción, divisiones religiosas y una rebelión maoísta en gran parte de su territorio. Y económicamente es deficiente. El poder militar proviene del poder económico y por eso EE.UU. necesita la ayuda de una poderosa potencia económica regional en su iniciativa contra China. Es el papel de Japón desde el punto de vista de Armitage y Nye. Por lo tanto, a fin de ser útil para EE.UU., Japón debe restaurar su economía, actualmente en decadencia. Es realmente algo difícil ya que el mayor socio comercial de Japón y el principal destino de sus exportaciones es China. Esto se hizo evidente en el reciente boicot chino de productos japoneses, cuando la disputa por la isla Diaoyou/Senkaku se intensificó hace poco, que afectó fuertemente a Japón pero tuvo poco efecto en la economía china. Pero de nuevo Armitage y Nye albergan esperanzas. Su solución es que Japón restaure y expanda su energía nuclear. (Uno se pregunta por qué los ecologistas estadounidenses no se han pronunciado al respecto y si los ecologistas japoneses están informados de estos planes para Japón, tramados en EE.UU.) Además Armitage y Nye ofrecen Gas Natural Licuado (GNL) y otros productos del petróleo de Norteamérica como más generosidad para vincular a Japón más estrechamente a EE.UU. Como escriben: "La revolución del gas de esquisto en EE.UU. continental y las abundantes reservas de gas en Alaska presentan a Japón y a EE.UU. una oportunidad complementaria: EE.UU. debiera comenzar a exportar GNL de los 48 Estados desde 2015 y Japón sigue siendo el mayor importador de GNL del mundo. Desde 1969, Japón ha importado cantidades relativamente pequeñas de GNL de Alaska y aumenta el interés por expandir ese vínculo comercial, en vista de la necesidad de Japón de aumentar y diversificar sus fuentes de GNL, especialmente a la luz del 3-11." De nuevo, uno se pregunta dónde están las voces de los ecologistas estadounidenses.

La idea de que Japón supere económicamente a China en el Este de Asia es un sueño imposible, con o sin EE.UU. China tiene una población de 1.300 millones y Japón de 130 millones. Esperar que Japón emerja como un desafío serio para China a largo plazo es como esperar que en el futuro inmediato Canadá con sus 34 millones pueda desafiar a EE.UU. con 315 millones de habitantes. Y China tiene una economía vibrante, una fuerza de trabajo educada y una cultura considerable, de la cual emergió Japón y se mantuvo hasta que fue "occidentalizado".



¿Cuál es entonces la protección de Japón ante un vecino tan grande y poderoso? Por una parte, Japón tiene ciertamente los medios para disuadir la agresión de cualquiera con su avanzada tecnología y su potencial de desarrollo de armas nucleares. Por la otra, China no tiene un historial de expansionismo en el exterior. Incluso desde 1400, cuando era la principal potencia naval del mundo, nunca conquistó o estableció colonias o capturó esclavos. Pero una gran parte de la seguridad japonesa reside en un creciente respeto al derecho internacional haciendo hincapié en la soberanía. El concepto de soberanía en el derecho internacional es la protección de pequeñas naciones contra las depredaciones de las grandes. E irónicamente la principal amenaza al concepto de soberanía proviene de EE.UU. y de Occidente con sus guerras preventivas y sus intervenciones "humanitarias", que desprecian el concepto clásico de soberanía. Japón debe tener cuidado en sus tratos con potencias semejantes y con el apoyo de semejantes ideas.

El hecho que Japón caiga en la trampa y sea el instrumento de planes estadounidenses en el Este de Asia raya con lo demencial. Y los intercambios diplomáticos entre China y Japón en las últimas semanas después de las elecciones japonesas muestran que muchos japoneses lo reconocen. Ellos y los chinos cada vez parecen más dispuestos a solucionar sus diferencias en una estructura de paz. Esperemos que sea así, y lo mismo vale para los japoneses. Frecuentemente el que cae en la trampa es el que paga las consecuencias.

Contacto: John.Endwar@gmail.com

Fuente: <http://www.counterpunch.org/2013/02/05/will-japan-take-the-bait/>

rCR